

AUDIENCIA 1205 | 2

NO 1955

Fiscalía número 29 C

## Audiencia Provincial de Teruel

## JUZGADO DE INSTRUCCION

ROLLO NUMERO 30

## SUMARIO NUMERO 2

Magistrado ponente Sr. Fox - Xerardo

## HECHO O DELITO

Ayuda a Bandofero

### Pieza de convicción:

R. Civil

## SEÑALAMIENTO



to de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE

(TERUEL)

Nºm. \_\_\_\_\_

Nº 2-1955

sobre  
yuda a  
cleros

8

Ilmo. Señor.

Tengo el honor de participar a V. I. de que con esta fecha inicia el sumario de las indicaciones del margen, remitiendo a su vez al Tribunal Supremo testimonio sustancial de los hechos para la resolución de la competencia negativa entablada por la jurisdicción Militar, causa ordinaria Nº 510 de 1952 continuándose por este Juzgado las diligencias oportunas conforme dispone la Ley de Enjuiciamiento criminal.

1955

Lo que traslado a V. I. a los efectos del artículo 308 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Castellote 17 Enero de 1955.

El Juez de Instrucción



*b. g. G. G. G.*

de seis  
y cinco  
rrespondiente Ro-  
nte del mismo al  
; diríjase  
este rollo se re-  
idad y cumpliendo  
de Enjuiciamiento  
residente de que

o. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA: En la misma fecha se cumplió lo mandado, registrándose con el  
Nºm. 30 de rollo. Certifico.

### Diligencia

Recibido el anterior parte hoy 20 de septiembre de mil novecientos  
cincuenta y cinco; y doy cuenta.

### Providencia

Señores

Presidente

Sres. Causales  
Gausales

Teruel a Veinti de septiembre  
de mil novecientos cincuenta y cinco  
Dada cuenta, fórmese el correspondiente Ro-  
llo de Sala; se designa Ponente del mismo al  
Sr. Sres. Causales; diríjase  
orden al instructor para que proceda en el sumario a que este rollo se re-  
fiere con arreglo a derecho, desplegando la debida actividad y cumpliendo  
en su caso con lo dispuesto en el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento  
Criminal sin dar lugar a recordatorios.

Lo acordaron los Sres. del margen y rubrica el Sr. Presidente de que  
certifico.

30 0 00000

NOTA: En la misma fecha se cumplió lo mandado, registrándose con el  
Núm. 30 de rollo. Certifico.



ado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE

(TERUEL)

Núm. \_\_\_\_\_

Nº 2-1955

Nº 30

Ilmo. Señor.

Tengo el honor de participar  
a V. I. que el supario de las in-  
dicaciones del margen, se en-  
tra pendiente de cumplimiento de  
carta orden del inferior de Mas  
de las Matas.

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Castellote 20 Febrero de 1955.

El Juez de Instrucción



Mr. Presidente de la Audiencia Provincial de  
Teruel

Castellote

Este día, la causa

y doy cuenta.

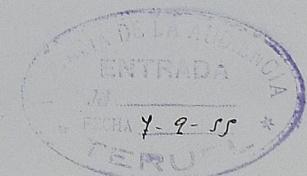
de mil novecientos

Septiembre de  
1955

u instrucción por

Sr. Presidente.

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifico.





Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

DE  
CASTELLOTE

(TERUEL)

Núm. \_\_\_\_\_

Nº 2-1955

Nº 30

Ilmo. Señor.

Tengo el honor de participar a V. I. que el sumario de las indagaciones del margen, se encuentra pendiente de resolución de competencia del Tribunal supremo.

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Castellote 20 Febrero de 1955.

El Juez de Instrucción



*Castellote*

*Castellote*

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

*Le pido que*

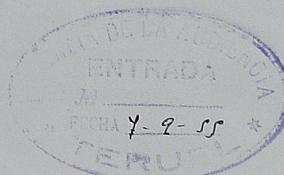
u instrucción por

Sr. Presidente.

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifico.

*Open*





o de 1.ª Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE (TERUEL)  
—  
Nº 02-1955

Nº 30.

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I. que el sumario de las anotaciones al margen se encuentra pendiente de cumplimiento de resolución de competencia negativa del Tribunal Supremo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 28 de Febrero de 1955  
El Juez de Instrucción



*Alfonso Castellote*

*Castellote*

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

*Espíñame de  
nco*

u instrucción por

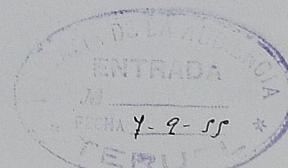
Sr. Presidente.

• Sr. Presidente de la Audiencia Provincial

T-e-r-u-e-l-

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.

*Opus*





## Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE

(TERUEL)

Nº

6381-201

Nº 2-1955

Nº 30

Ilmo. señor.

Tengo el honor de participar a V. I. que el sumario de las indicaciones del margen, se encuentra pendiente de resolución de Competencia por el Tribunal supremo.

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Castellote 10 de Marzo de 1955.

El Juez de Instrucción

y doy cuenta.

de mil novecientos

u instrucción por

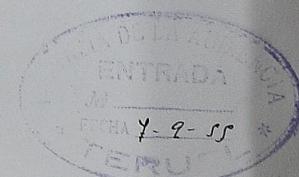
Sr. Presidente.



Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.





o de Primera Instancia e Instrucción

DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor.

Tengo el honor de participar a V. I. que el sumario de las indicaciones del margen, se encuentra pendiente de resolución de competencia del Tribunal Supremo.

Nº 2- 1955

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Nº 30

Castellote 20 de Marzo de 1955.

El Juez de Instrucción



sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Teruel

Castellote

Este dia, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

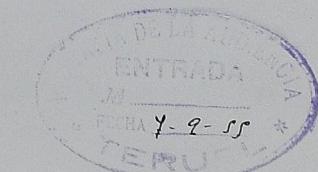
Septiembre de

1955

u instrucción por

Sr. Presidente.

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certiflico.





Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor.

Tengo el honor de participar á  
V. I. que el sumario de las indi-  
caciones del margen, se encuentra  
pendiente de resolución de Compe-  
tencia del Tribunal Supremo.

o N° 2-1955

Dios Guarde a V. I. muchos años.

o N° 30

Castellote 30 de Marzo de 1955.

El Juez de Instrucción



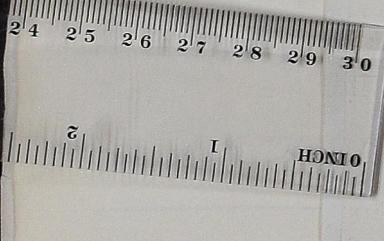
*de Castellote*

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de  
Teruel

*Presidente de  
Teruel*

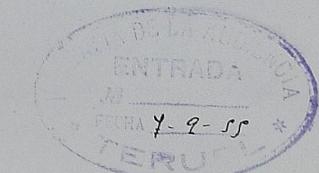
u instrucción por

Sr. Presidente.



I HONIO

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.





Ilmo. Señor

de 1.ª Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE

(TERUEL)

Num. \_\_\_\_\_  
nº 2-1955

30.

Tengo el honor de participar a  
V.I. que con fecha 6 del actual se  
remitió al Tribunal Supremo, Sala  
2a, el sumario de las indicaciones  
al margen a efectos de competencia

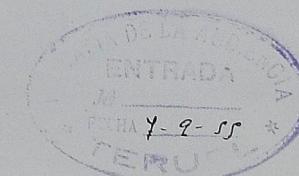
Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 20 de Abril de 1955  
El Juez de Instrucción



Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.





Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción

Ilmo. Señor.

DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Nº \_\_\_\_\_  
nº 2-1955

Tengo el honor de participar  
a V.I. que el sumario de las anota-  
ciones al margen, se encuentra  
pendiente de resolver la competen-  
cia ante la Sala de lo Criminal  
del Tribunal Supremo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 30 de Mayo de 1955  
El Juez de Instrucción



*Castellote*

*Castellote*

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

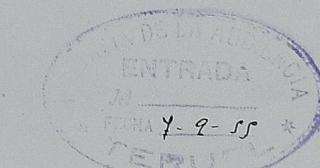
*Septiembre de  
1955*

u instrucción por

Sr. Presidente.

Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certiflico.





## de Primera Instancia e Instrucción

DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

IImo Sr.

Tengo el honor de participar a V. I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de resolver la competencia el Tribunal Supremo.

io N° 2-55

o 30

Dios guarde a V. I. muchos años

Castellote 10 Junio 1955

El Juez de Instrucción



Castellote

este dia, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

Septiembre de  
1955

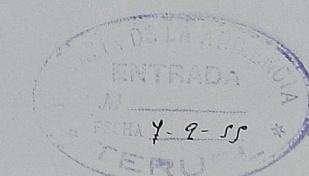
u instrucción por

Sr. Presidente.

IImo Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

TERUEL

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifíco.





## De Primera Instancia e Instrucción

DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

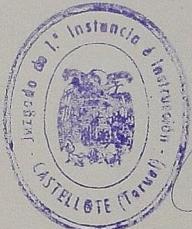
Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de resolver la competencia la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo.

19-2-1955

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 20 de Junio de 1955  
El Juez de Instrucción



Castellote

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

Septiembre de  
1955

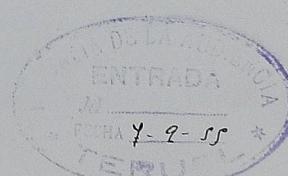
u instrucción por

Sr. Presidente.

o. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certiflico.

*Amor*



S.5.665.668



Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

DR  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

nº 2-1955

Ilmo Señor

Tengo el honor de informar a V.I que el sumario de las indicaciones al margen por ayuda a bandoleros, ha sido enviado Al Tribunal Supremo resolución de competencia.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 30 de Junio de 1955  
El Juez de Instrucción



Cartellote

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

Septiembre de  
1955

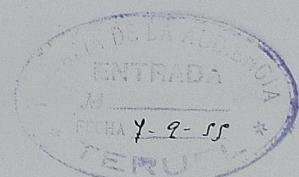
su instrucción por

l Sr. Presidente.

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial

Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certif. *Am*





## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

de  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de resolver la competencia suscitada con la jurisdicción militar.

nº 2-1955

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 10 de Julio de 1955  
Al Juez de Instrucción



Cartellote

este día, la causa

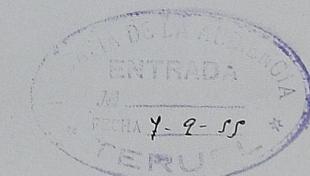
y doy cuenta.

de mil novecientos

Reptimbre de  
nco  
su instrucción por  
l Sr. Presidente.

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifico.





de Primera Instancia e Instrucción  
DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I.  
que el sumario de las indicaciones al  
margen se encuentra pendiente de re-  
solución de competencia del Tribunal  
Supremo.

2-1955

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 20 de Julio de 1955  
El Juez de Instrucción

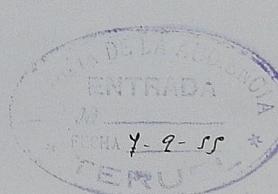
3 24 25 26 27 28 29 30

2 1 HONOR



Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifico.



Castellote

este día, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

Reptienhe de  
UCO  
su instrucción por

1 Sr. Presidente.

de Primera Instancia e Instrucción  
de  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a  
V.I. que el sumario de las indica-  
ciones al margen, se encuentra pen-  
diente de resolver la competencia  
suscitada con la jurisdicción milita-

19 2-1955

30 Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 30 de Julio de 1955  
El Juez de Instrucción



*E. Alarcón*

Castellote

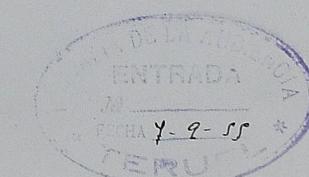
este dia, la causa

s y doy cuenta.  
de mil novecientos

Repite me  
de  
mico  
su instrucción por  
1 Sr. Presidente.

r. Presidente de la Audiencia Provincial  
TERUEL

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certif. *Opus*





## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

DR  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor

Tengo el honor de participar a V.I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de resolver la competencia suscitada con la jurisdicción militar.

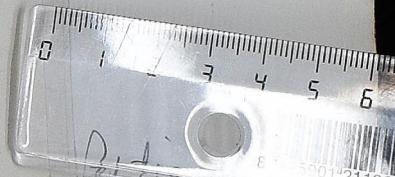
nº 2-1955

p 30

ida a Ban-

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 10 de Agosto de 1955  
El Juez de Instrucción

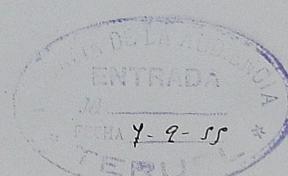
24 25 26 27 28 29 30

2 1 0 INCH

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial

Teruel

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.





do de 1.º Instancia e Instrucción

DE

CASTELLOTE  
(TERUEL)

Ilmo. Señor

Castellote

Tengo el honor de participar a V.I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de resolver la competencia suscitada con la jurisdicción militar.

este día, la causa  
y doy cuenta.  
de mil novecientos

Num. \_\_\_\_\_  
nº 2 - 1955

o 30

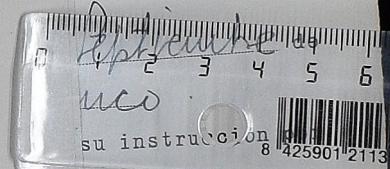
Bandoleros

Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 20 de Agosto de 1955  
El Juez de Instrucción



*Alfonsor*

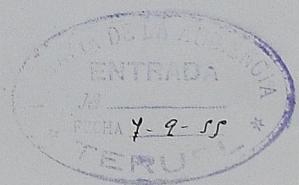


1 Sr. Presidente.

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
T e r u e l

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifco.

*Opus*





Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

Ilmo Señor

DE

CASTELLOTE

(TERUEL)

Nº

nº 2-1955

Tengo el honor de participar a V. I. que el sumario de las indicaciones al margen se encuentra pendiente de cumplimiento de carta-orden del inferior de Mas de las Atas

Dios guarde a V. I. muchos años.

º 30

Envío a bandole **Castellote** a 30 de Agosto de 1955  
El Juez de Instrucción



*Castellote*

este dia, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

&lt;p



Ilmo. Señor

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

DE

(TERUEL)  
CASTELLOTE

V.I. que con esta fecha se ha dictado auto de terminación del sumario de la indicaciones al margen, compuesto de 82 fólios, después de haberse resuelto la cuestión de competencia suscitada con la jurisdicción militar.

Nº 2-1955

30

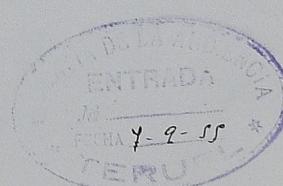
yuda a Ban- Dios guarde a V.I. muchos años.

Castellote a 31 de Agosto de 1955  
El Juez de Instrucción

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial  
Teruel

Isionivord sionelbua si ab etnebiscrit .12 . en  
f-e-s r-e-T

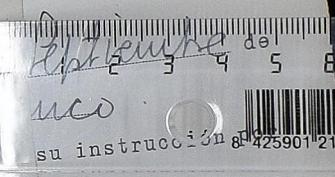
NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalia.  
Certifcico.



este dia, la causa

y doy cuenta.

de mil novecientos



1 Sr. Presidente.

se ha recibido el escrito de oficio  
del Juzgado de Instrucción de L.V.  
informando que no se ha producido  
ningún resultado de acuerdo a lo que se  
solicitó en la anterior diligencia.

De acuerdo a lo establecido en la  
diligencia anterior se ha decretado la  
suspensión de la causa.

1

DILIGENCIA: Procedente del Juzgado de Instrucción de Cartellote  
se ha recibido con la precedente comunicación en este día, la causa  
sobre Ayuda a Bandolerismo  
compuesta de ochenta y dos folios y doy cuenta.  
Teruel Tre de Septiembre de mil novecientos  
cincuenta y cuatro.

## PROVIDENCIA

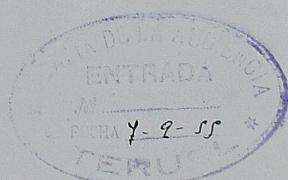
Señores:

Presidente  
Lourde  
Lance

Teruel a Tre de Septiembre de  
mil novecientos cincuenta y cuatro.  
Acúsesese recibo y al Fiscal para su instrucción por  
diez días y devuelta pase a el Póvunte.

Lo acordaron los Sres. del margen y rubrica el Sr. Presidente.  
Certifico.

NOTA.-Acto seguido se acusa recibo al Juzgado y pasa a Fiscalía.  
Certifico.



El Fiscal evacuando el anterior traslado dice: que está conforme con el auto de conclusión del sumario n.º 2 de 1955 procedente del Juzgado de Instrucción de Castellote y solicita de la Sala el sobreseimiento a que se refiere el n.º 1º artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Teruel 12 de Septiembre de 1955

J. Gómez

Resultando: Que seguida causa criminal por este hecho en el Juzgado con el número 2 de 1955 remitida a esta Audiencia con auto de terminación del sumario, se pasó para instrucción al Ministerio Fiscal, que la ha devuelto acompañada de escrito, conformándose con dicho auto y solicitando su confirmación y el sobreseimiento provisional de la causa con arreglo al n.º 1º del art. 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Considerando: Que se han practicado cuantas diligencias son necesarias para el mejor esclarecimiento de los hechos objeto de este sumario, y, por tanto, que procede confirmar el auto consultado.

Considerando: Que no resulta debidamente justificada la perpetración del delito que ha dado lugar a la formación del sumario.

elta por el Sr. Ponente hoy ..... de .....

A U T O

Señores

Guillen - Pte  
González  
Guillen

Teruel ~~solvierte~~ de ~~Septiembre~~  
de mil novecientos cincuenta y ~~cinco~~

Resultando que el 16 de ~~Septiembre~~  
de 1952, uno desconocido, se  
presentaron en la ~~audiencia~~  
de los Dolores del ~~terminio~~  
~~municipio~~ de ~~los~~ de los  
Motor, y amenazando con  
sus armas que elaborara, el diseño de  
los quinientos Felipe Soler y Pruna, le  
obligaron a que les enseñase, desfe-  
chando viñetas, como ~~impresas~~  
obligaron a los ~~trabajos~~ del ~~trabajo~~  
de ~~España~~.

Resultando: Que seguida causa criminal por este hecho en el Juzgado ~~Coronelato~~  
con el número 2 de 1955 y remitida a esta Audiencia con auto  
de terminación del sumario, se pasó para instrucción al Ministerio Fiscal, que la ha devuelto acompañada  
de escrito, conformándose con dicho auto y solicitando su confirmación y el sobreseimiento provisional de  
la causa con arreglo al n.º 1.º del art. 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Considerando: Que se han practicado cuantas diligencias son necesarias para el mejor esclarecimiento  
de los hechos objeto de este sumario, y, por tanto, que procede confirmar el auto consultado.

Considerando: Que no resulta debidamente justificada la perpetración del delito que ha dado lugar  
a la formación del sumario.

Vistos los artículos seiscientos veintisiete, seiscientos treinta y dos y seiscientos treinta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el número 1.º del artículo seiscientos cuarenta y uno de aquella, y las demás disposiciones legales de aplicación.

Se confirma el auto de terminación de sumario que dictó el Juez de Instrucción y se sobresee provisionalmente en esta causa, declarando las costas de oficio, y devuélvase al Juzgado de Instrucción para su archivo por si en lo sucesivo apareciesen méritos suficientes para continuarla.

*Verdicto, archívese.*

Así lo acordaron y firman los Sres. del margen, de qué certifico

NOTIFICACION  
AL SR. FISCAL

En el mismo día notifiqué, lei integramente y di copia literal de la anterior resolución al Sr. Fiscal, y enterado firma, de que Certifico.

NOTIFICACION  
AL PROCURADOR

En \_\_\_\_\_ notifiqué, lei integramente y di copia literal de la anterior resolución al Procurador D. \_\_\_\_\_ y enterado firma, de que Certifico.

*Nota: Seguidamente se remite el sumario con carta orden al Juez de Instrucción - Certifico*



DE  
CASTELLOTE  
(TERUEL)

Núm. \_\_\_\_\_  
nº 2-1955

º 30

Bandoleros

Castellote a 22 de Septiembre 1955  
as de las Ma- El Juez de Instrucción



0. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial

Teruel

Vistos los articulos  
Ley de Enjuiciamiento  
más disposiciones lega

Se confirma el ac  
visionalmente en esta c  
archivo por si en lo suc  
veribor,

Así lo acordaron y

NOTIFICACION  
AL SR. FISCAL

NOTIFICACION  
AL PROCURADOR

Nota: Seguidamente se remite el anuario con  
carta orden al Juezuctor - Testifico